



INFORMACIÓN SOBRE CURSO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, (Orden JUS/3338/2008)

La ORDEN JUS/ 3338/2008, de 10 de noviembre, por la que se publica el proceso selectivo para ingreso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, establece que el proceso selectivo incluirá la superación de un período de prácticas.

El período de prácticas, de acuerdo con la base 6.7 de la citada ORDEN, tendrá una duración de 4 semanas, en las cuales los funcionarios recibirán, durante una semana, un curso de formación teórica -práctica acerca de los procedimientos judiciales y expedientes del Registro Civil, e incluirá formación específica que les permita adquirir los conocimientos y habilidades para el manejo de las herramientas y aplicaciones informáticas, así como los medios técnicos, en uso en la Administración de Justicia, y las otras tres semanas, realizarán prácticas tuteladas en Órganos Judiciales, excepto los aspirantes que se encuentren en la situación señalada en el apartado 6.7.2 (\*) de la citada Orden.

Se incorporarán al C.E.J **exclusivamente** los alumnos correspondientes al territorio "Resto de Península y Baleares".

La fase teórica comenzará el próximo día 13 de septiembre a las 10 de la mañana y finalizará el día 17 de septiembre a las 14 horas. Los alumnos deberán presentarse a las 9,30 en el CEJ: C/ Juan del Rosal nº 2, Madrid.

Los alumnos que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, el día 13 de septiembre deberán traer al curso:

- . El documento administrativo de **baja de haberes** del destino donde actualmente estén percibiendo nómina.



. La correspondiente licencia por estudio, que deberán solicitar en el Departamento ministerial u Organismo público al que estén adscritos los puestos de trabajo de origen.

. En el caso de optar por percibir retribuciones idénticas a las que percibían con anterioridad, se acompañará también una certificación de las retribuciones mensuales que perciben o copia de la última nomina percibida.

LA SUBDIRECTORA GENERAL- JEFA DE ESTUDIOS,  
M<sup>ª</sup> Encarnación Iglesias Frías

(\*) "Los aspirantes que se encuentren en activo en cualquier Cuerpo de la Administración de Justicia y que hayan prestado, por más de seis meses en los últimos cinco años, servicios efectivos como funcionario interinos o sustitutos en virtud de nombramiento del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, antes Oficiales de la Administración de Justicia, están exentos de la fase de prácticas tuteladas en órgano judicial", apartado 6.7.2 de la Orden JUS/3338/2008,

CORREO ELECTRÓNICO:  
infogral.cej@mju.es

C/ Juan del Rosal, núm 2  
28040 Madrid  
Tel: 915058857 / 82  
Fax: 915. 431 870